

Paro no tuvo el éxito que se esperaba, debido a la gran confusión que existía en la mayoría de la población que se encontraba cansada de una política inestable y de súper inflación diaria. No respondieron los trabajadores, porque también se encontraban confundidos y naturalmente desilusionados por la desunión de la Izquierda y la falta de iniciativa en el terreno político; debemos reconocer que la escasa representación de la Izquierda, todavía fraccionada y con posiciones anti unitarias, hacían más difícil la tarea de unificar una respuesta organizada y contundente contra la política del gobierno.

La CGTP, presentó acciones de Amparo contra la mayoría de dispositivos dictados por el Gobierno y presentó un proyecto de Ley ante las cámaras Legislativas, firmado por las tres Centrales más grandes del País. Este proyecto se refiere a los DECRETOS. Nos. 054-90-TR, sobre computo de la Bonificación Suplementaria a efectos de compensación por tiempo de servicios; del mismo modo el D.S. 053-90-TR, sobre el mismo tema.

También comprendía la derogatoria y modificación de los DECRETOS. siguientes: 056-90-TR, de fecha 17 de agosto de 1990, 057-90-TR, del 17.08.90; 07-90- PCF, 29-12-90; 014-91-TR, 11.-03.91; 015-91- TR, 11-03-91; 016-01-TR, 11.03.91-TR, 11.03.91; y 018- 91-TR, 11.03.91. La CGTP, también hizo llegar en varias ocasiones ante la Organización Internacional del Trabajo OIT, de donde acaba de hacernos llegar un informe sobre los resultados del descargo y defensa que hace el Gobierno a la aplicación de medidas que violan derechos y Convenios Internacionales, que han sido suscritos por el Gobierno Peruano y por lo tanto constituye Ley en nuestro país.

Pero el Gobierno apenas tuvo conocimiento de nuestras acciones Legales, publicó un proyecto de Ley con fecha 15 de Abril de 1991 en el diario oficial el Peruano, por el que pretendía subsanar los vicios constitucionales incurridos en los decretos supremos cuestionados, con la dación de una Ley.

Ante la inoperancia del Parlamento y su actitud sumisa al Poder Ejecutivo, el Gobierno de Fujimori haciendo uso de las facultades extraordinarias otorgadas por el Parlamento, dicta más de 130 dispositivos en los últimos cuatro meses, la mayoría mediante la Ley 25327, la mayoría se refieren a política laboral, de empleo, de Negociación Colectiva, de Seguridad Social, Compensación por tiempo de servicios, de Seguro alternativo, Educación, Pacificación, etc. que resultan leoninos y hasta draconianos, orientados a fortalecer la política liberal y fondomonetarista que viene aplicándonos el Sr. Fujimori y para reprimir a sangre y fuego los reclamos sindicales y populares.

Una vez más la Comisión de Defensa de la CGTP, ha tomado iniciativa al respecto en lo que se refiere a dejar sin efecto algunos de estos dispositivos y lograr la modificatoria de otros.

## 8.-NUEVAS MEDIDAS Y RECESION

La ofensiva anti laboral del Gobierno ha sido tan escandalosa, que por primera vez en la historia republicana y en lo que va de la vida democrática, la Cámara de Senadores presentó una Acción de Inconstitucionalidad del Decreto legislativo Nº 650-91-TR, referido al carácter cancelatorio y al depósito de la compensación por tiempo de servicios ante el TGC. Como es de conocimiento público el Tribunal de Garantías Constitucionales ha emitido un fallo declarando la inconstitucionalidad de algunos artículos de la referida Ley, con lo que deja al Parlamento para que en un plazo de 45 días que establece la Constitución Política, apruebe un nuevo texto que reemplace a los artículos que han sido objetados.

Al respecto, hemos visto con indignación la actitud anti obrera de voceros de la derecha y del Dr. Pedro Morales, asesor del Ministro de Trabajo, y del Dr. de los Heros para defender a capa y espada el recorte de los derechos de los trabajadores favoreciendo descaradamente a los empresarios, no esperamos otra actitud de sirvientes del gran capital que actúan con una política más papista que el Papa.

No cabe duda que el Parlamento tiene un reto para demostrar al País su función legisladora y de ser primer Poder del Estado; los trabajadores también tenemos un reto para lograr acuerdos y medidas que nos conduzcan a la recuperación de nuestros derechos que nos están siendo arrebatados por la voracidad entreguista del actual Gobierno.

Contra los dispositivos legales dictados por el Gobierno, la CGTP ha hecho llegar varios proyectos de Ley al Parlamento, pidiendo en algunos casos la Derogatoria de algunas Leyes, como el D.L. 72891-PCM, llamada Ley de Fomento del Empleo, entre otras cosas porque resulta totalmente anticonstitucional y contiene normas paralelas a la Ley 24514, en materia de Estabilidad Laboral.

Se está planteando también la modificatoria de otros Decretos Legislativos, tales como: D.L. 692, sobre horarios de Trabajo; al D.L. 688, sobre consolidación de Beneficios Sociales; Así como al derogatoria de los DD.LL. 724, 747, 699, 718, 647, 702, 750, 727, 690, 649, 674, 693, asimismo, la derogatoria del D.S. 307-91-EF, entre otros, proyectos que han sido hechos suyos por diputados miembros de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y que se

encuentran ya a la orden del día para cuando empiece la Legislatura en el mes de abril de año en curso.

El conjunto de medidas legales por el Gobierno no buscan resolver en absoluto la grave crisis económica que atraviesa el sector productivo en nuestro país. Todo lo contrario las medidas de ajuste destinadas a obtener a través de impuestos más de 700 millones de dólares ha llevado a una mayor agudización de la recesión. Importantes sectores productivos vienen cerrando sus puertas, el sector Ensambladoras ha cerrado sus puertas debido a la importación de vehículos; el sector industrial está prácticamente paralizado; la rama del Comercio si bien se mantiene, pero cargando los costos; el sector minero está trabajando a menos del 50% de lo que estaba al inicio de este Gobierno. En la Capital se encuentran miles de mineros clamando justicia. Los mineros de Huampar de propiedad del Sr. Fernando Loret de Mola, han sido abandonados a su suerte por estos señores dueños de la concesión minera. Los trabajadores están viviendo del apoyo y solidaridad que les brinda la población de Lima.

En iguales condiciones se encuentra los mineros de centraminas, Carmen Pocococha, Millotingo, Caudalosa grande y se aprestan a marchar hacia la capital; otros mineros que han sido abandonados por sus empresarios, o no les pagan sus salarios desde hace más de cuatro meses, este es el caso de los mineros de Santander, Caylloma y Madrigal, esta última fue cerrada por nueve meses con el visto bueno de la Autoridad de Trabajo.

Del sector Estatal de han despedido miles de Trabajadores bajo diferentes modalidades de despido, Renuncia voluntaria con incentivos; renunciadas por ser declarados excedentes, o por medidas administrativas y/o disciplinarias. Por presión y chantaje como se hizo en Hierro Perú, donde la Administración que preside el Ing. Zúñiga, Presidente del Directorio, procedió a presionar a los trabajadores logrando obtener la "Renuncia Voluntaria" de 600 trabajadores sin pagar un centavo adicional como incentivos, no sólo logra esto sino, que abusivamente impone el uso de vacaciones forzadas durante el mes de febrero de 1992, y resuelve el pliego de octubre en marzo con una ínfima cantidad.

La administración de Sider Perú, ha procedido a despedir a toda la Dirigencia Sindical. En Centromin Perú en represalia por el uso del derecho de Huelga se mandó despedir a más de 700 Trabajadores, dirigentes y ex-dirigentes Sindicales. A pesar de las innumerables gestiones y promesas de reponer por estos casos, ante el Ministro de Trabajo, al Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, intercedidas por la CGTP, aún quedan 8 trabajadores que no son repuestos en sus centro de Trabajo por desidia de la empresa.

El caso de Diamante es otra de las perlas negras de este gobierno, especialmente del Sr. Ministro de Trabajo De los Heros. La empresa en abril de 1991 inventa una supuesta disolución de la Sociedad por "acuerdo de Directorio". fraguando Actas, firmas y términos de Ley.

El Ministerio de Trabajo sin tomar en cuenta las observaciones de los trabajadores y de la Comunidad Industrial, emite Resolución dando por aceptada la liquidación de Calzado el Diamante y ordena a la empresa para que proceda a liquidar a sus trabajadores. La Comunidad Industrial inicia acción judicial contra el fraudulento acuerdo de "Directorio y obtiene fallo a favor en primera Instancia. En los próximos días debe fallar en segunda Instancia y demostrar feacientemente que hubo dolo en el trámite que siguió ante el Ministerio de Trabajo la empresa el Diamante y, que el Ministerio de Trabajo se prestó al juego, dejando a los trabajadores en completo desamparo, ya que la empresa no cumplió con depositar el monto de los Beneficios Sociales al inicio del trámite y, sin embargo, le admitieron el pedido y le resolvieron a favor.

Pero las maniobras fraudulentas de estos empresarios que tienen sus padrinos en el Gobierno no han quedado allí, la empresas ha solicitado la quiebra y el 28 Juzgado ha declarado la quiebra, sin haber concluido el trámite de observación a la llamada disolución de esta empresa. Este caso es una referencia que refleja el grado de corrupción que ahora existe en las esferas del gobierno y que la llamada moralización es cuento chino, ahora manda el que tiene más dinero y se han roto todos los valores morales, la ética y la familia misma, a esta situación nos está conduciendo el Sr. Fujimori y su política liberal y sumisa al Fondo Monetario Internacional.

Otro caso que se merece mencionar por la Comisión, es referente al problema de los Trabajadores de MANUFACTURAS ATLANTIC S.A y de DISEÑO y COLOR S.A., donde la empresa despidió a 120 Trabajadores estables por formar Sindicato y presentar Pliego de Reclamos en complicidad con los funcionarios del Ministerio de Trabajo. La CGTP formuló queja ante Inspectoría, declarándose fundadas las quejas en favor de los Trabajadores.

Existen miles de casos que seguramente serán expuestos directamente en el congreso por los afectados, tales como: INDUMIL, Moraveco, Motor Perú, Confecciones Demila, Omnibus San Miguel, entre otros. Nos encontramos frente a una dura y tenaz ofensiva del liberalismo y ello obliga al conjunto del movimiento Sindical a reflexionar con seriedad la respuesta que debemos dar.

Uno de nuestros objetivos fue arrancar la dación de una Ley que haga justicia quienes fueron despedidos en 1977 a raíz del histórico Paro Nacional del 19 de Julio de 1977, desafortunadamente el Presidente Fujimori observó la ley aprobada por el Parlamento, para que luego el propio Congreso se retracte y mande al archivo su proyecto. Sin embargo, esta es una lucha que aún no termina y los despidos de aquella época continúan su lucha. El IX Congreso les brindará su total respaldo, de ello estamos seguros.

Finalmente debemos mencionar que esta comisión contribuyó en la elaboración de Proyectos de Ley tendientes a lograr la Sindicalización obligatoria y el Descuento por caja para los Sindicatos bases de las Federaciones y Centrales sindicales. El parlamento no llegó a discutir esos proyectos; sin embargo, se lograron a través de Decretos Supremos, dos importantes conquistas. La Licencia Sindical para los Dirigentes de Federaciones Regionales, Nacionales y Confederaciones, con el D.S. 036-90-TR, de fecha 7 de junio y publicado en el diario el Peruano con fecha 9 de junio de 1990.

La otra conquista ha sido el descuento obligatorio del 1% sobre la remuneración regular que perciba el trabajador. Fue obtenido con el D.S. 039-90TR, de fecha 26 de junio y duplicado en el diario oficial El Peruano el 27 de junio de 1990. Nuestro combate ha sido también enfrentar a las corrientes opositoras a este descuento, no por razones sindicales, sino más bien de carácter político partidario, olvidando que toda organización sindical requiere de contar con sus propios recursos para estar en condiciones de enfrentar la ofensiva empresarial y del gobierno de turno.

Otro aspecto que debemos precisar es lo relativo a Ley Orgánica del Poder Judicial que debilita aún más las estructuras y poder representativo de las Organizaciones Sindicales, toda vez que las reclamaciones de todo tipo serán vistas por el Poder Judicial a través de los llamados "Juzgados de Trabajo" especialmente creados para ello, así como por los Jueces Letrados de Paz y los no letrados en las provincias y distritos alejados.

Por estos días existe un serio cuestionamiento a la honradez e imparcialidad del Poder Judicial. Los trabajadores sabemos por experiencia propia que el Poder Judicial se encuentra carcomido por la corrupción y la compra de sentencias con dinero. Por ello tenemos un gran problema que enfrentar en el futuro con quienes están encargados de administrar justicia en el terreno laboral.

Desafortunadamente la implantación de este nuevo tipo de administración de "justicia" está planteada desde la Constitución Política de 1979, lo que será motivo para que los expertos en derecho y los constitucionalistas que

siempre han estado identificados con los derechos e intereses de los trabajadores, estudien la forma de corregir esta deficiencia y hacer que la justicia recupere su credibilidad.

#### **APOYO PROFESIONAL EN LO LEGAL**

No podemos dejar de mencionar que dentro de nuestro Plan General de Trabajo de la Comisión de Defensa, se incluyó el trabajo con equipos de profesionales, con quienes deberíamos haber introducido nuevos métodos de trabajo que ompa el artesanal y tradicional.

Es por ello que firmamos con la aprobación del Secretariado Ejecutivo de nuestra Central un Convenio de trabajo mancomunado con el equipo legal DESCO. Lamentablemente este convenio no ha funcionado a cabalidad, fundamentalmente por nuestra escasa comprensión del mismo; sin embargo, debemos precisar que es necesario fortalecer este tipo de relaciones y de coordinación en el trabajo técnico y profesional, a fin de brindar un mejor servicio y atender con prontitud los diversos problemas que enfrentan las organizaciones sindicales y trabajadores que recurren a nuestra Central Sindical.

No está demás señalar, que la Comisión de Defensa ha mantenido quizá una actitud radical frente al resto del Consejo Nacional, esto se debe precisamente porque la mayor parte del peso del trabajo sindical recae en la Comisión Nacional de Defensa y, por tanto, somos objeto de mayor observación y crítica.

Tenemos fe en que los futuros dirigentes sabrán distribuir los pocos ingresos de manera equitativa y brindarán mejor atención a los distintos problemas y casos que se les presente.

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN LO LABORAL Y SINDICAL**

1.-La Comisión de Defensa no ha contado con todo el apoyo necesario para implementar sus Planes de modernización, sistematización de información de los distintos problemas laborales, de empleo, de la Negociación Colectiva, de los Paros y Huelgas, de los Despidos, de los dispositivos legales dictados y, de las alternativas viables que los Trabajadores deberían alcanzar en cada caso concreto; todo ello ha funcionado de manera artesanal y manual. No hemos podido implementar el Centro de Estadística y Bancos de datos para la Secretaría de Defensa.

2.-Dada la gravedad de la ofensiva y la complejidad de los problemas que diariamente enfrenta la CGTP, especialmente la Secretaría de Defensa es conveniente dotarla de un equipo de Asesoría Técnica rentada, a fin de que la respuesta sea oportuna y profesional. Debemos acabar con la improvisación y el empirismo. Reconocemos el enorme esfuerzo y la voluntad que han puesto todos los que hemos trabajado en esta Secretaría, pero el tiempo y las circunstancias nos obligan a ser más técnicos y modernizar nuestro accionar para servir mejor a nuestra clase.

3.-Las acciones emprendidas para defender los derechos de los trabajadores en el terreno legal no han terminado, ha faltado quizás una mayor coordinación con algunas bases de la CGTP, a fin de centralizar mejor este accionar. Las iniciativas de algunos Parlamentarios, tampoco han sido coordinadas con nuestra Central.

4.-En el terreno de las iniciativas directas de las bases, en algunas de ellas hemos dejado avanzar acuerdos improvisados de luchas aisladas que han tenido resultados favorables a los trabajadores, que los ha llevado al desgaste y al agotamiento; se ha sembrado la desconfianza y hemos dejado que se nos acuse injustamente en la mayoría de casos. Debemos ser hidalgos en reconocer nuestros errores como Comisión de Defensa, pero al mismo tiempo exigimos a nuestros compañeros discrepantes, que sean también hidalgos en reconocer sus errores y en dar muestras de corrección y de rectificación. La crítica es buena cuando es oportuna, cuando es fraterna y cuando es sana y unitaria.

Lima, ~~Marzo de 1992.~~

*nombre = quien*

1

## COINFORME DE LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES

1.- En primer término se debe recordar que la CGTP está vinculada internacionalmente a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL FSM, la que entre 1945 y 1991 fue la mayor del mundo, y que ha enarbolado permanentemente los ideales del sindicalismo de clase. En la actualidad, la FSM atraviesa por un momento crítico, debido entre otras cosas, al retiro de muchas centrales afiliadas y hace frente a la intolerancia del gobierno checoslovaco que preside Vaclav Havel, que ilegalmente le exige que abandone la ciudad de Praga donde la FSM tiene su sede.

La CGTP también está vinculada internacionalmente al Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina CPUTAL con sede en México.

En ambas organizaciones la CGTP ocupa un lugar relevante. En la FSM posee una Vice Presidencia, y en CPUTAL forma parte del Comité Ejecutivo.

2.- Desde su restitución, en Junio de 1968 la Central tuvo concentrada su atención de preferencia en los problemas de consolidación y crecimiento al interior del país. Es comprensible que así fuera. Pero, eso significó que no desarrollara en forma consistente una política de vínculos internacionales, que sirviera de lógica proyección a la tarea de construcción nacional.

3.- Recibimos apoyo de becas y algunos materiales de parte de los sindicatos y federaciones de las Democracias Populares. Eso nos parecía suficiente en aquellos momentos, en el marco histórico en el que se encuadraba América Latina. No cultivamos en forma sistemática y persistente el acercamiento esporádico y hasta espasmódico, incluso informal. No se desarrolló el trabajo con los sindicatos de otros países, como los de Europa Occidental, menos aún con aquellos que no coincidían estrictamente con nuestra óptica conceptual: anatemizamos a la socialdemocracia. Fue el conjunto de ideas dominantes en los años 60 y 70 y parte de los 80 el que nos llevó a ese comportamiento, además de evidentes limitaciones económicas.

4.- Desde el VII Congreso de la central en 1983, se asumió el compromiso de mejorar el trabajo en esta vital área. El frente nacional estaba bastante atendido y la CGTP se había cimentado como la mayor central sindical del país. Se sistematizó la actividad pese a la presencia de las dos principales limitaciones escasez de personal y de recursos económicos. Cuando en 1987 se realiza el VIII Congreso ya existía una base para el trabajo de envergadura para los próximos años en el terreno internacional.

5.- Poco a poco se fue avanzando:

- Mayor contacto epistolar, envío de materiales, visitas a legaciones diplomáticas, fuido intercambio de experiencias,

etc., La Secretaría de Relaciones Internacionales es una de las que más desarrolló la comunicación epistolar, tal como lo testimonia su archivo.

- Atención puntual y solicitud para que fueran aumentadas las becas universitarias que se otorgaban a la CGTP. La selección de los candidatos se hizo más estricta, previo envío de circulares a las bases y se aplicó rigurosamente la necesidad de activar en la central a los seleccionados. Los países que más donaron estas becas para estudios universitarios fueron la URSS, seguida de Bulgaria, Hungría, Cuba. Muchos jóvenes con buenas calificaciones, principalmente hijos de dirigentes sindicales de todo el país pudieron beneficiarse de becas de estudios para seguir carreras universitarias y de carácter técnico, a las cuales difícilmente hubieran accedido en vista de las angustiosas limitaciones económicas de sus familiares.
- Utilización puntual de las becas para estudios sindicales. igualmente a lo acontecido con las becas de carácter universitario y técnico se cursó circulares a las bases, seleccionándose a los compañeros de buenos antecedentes y limpio historial para que asistieran a los cursos que fueron ofrecidos principalmente por los sindicatos soviéticos, búlgaros, checoslovacos, húngaros y cubanos. Los beneficiarios procedieron de diversos lugares del país.
- Atención de invitaciones a certámenes internacionales de diversa naturaleza. La CGTP estuvo representada por miembros del Consejo Nacional en todas aquellas en que era indispensable la presencia de dirigentes nacionales de la central y por dirigentes de federaciones y sindicatos cuando fue posible hacerlo.
- Durante el XI Congreso de la FSM en 1986, lo que ha sido ratificado en el XII Congreso de la FSM en 1990, se nos confió una vice Presidencia de la Central Mundial (ya mencionado en el punto uno) recayendo tal cargo en nuestro Secretario General, el compañero Valentín Pacho. Esto permitió atender diversas tareas en América Latina, con ventaja para la imagen de la CGTP y el consecuente fogueo de los cuadros: se asistió a la fundación de la CUT de Chile, a congresos y otros encuentros de suma importancia en el Paraguay, Ecuador, Panamá, Chile, etc.
- Presencia activa en las reuniones y coordinaciones del CPOSTAL. Nuestra central aportó con ideas y propuestas concretas al proyecto de hacer un movimiento latinoamericano más cohesionado, buscando la unidad en la acción, en el marco de crecientes dificultades y desafíos. El compañero Pablo Checa, Secretario general Adjunto asumió con interés y solvencia esta tarea.
- Por primera vez en la historia de la CGTP se envió un representante para que trabajara en el Departamento Américas de la FSM. Esta misión fue encargada al compañero Ricardo parodi, Secretario de Relaciones Internacionales de nuestra central,

quién permaneció en Praga entre el mes de setiembre de 1988 al mes de marzo de 1991. Se acumuló importante y útil experiencia al tiempo que permitió descubrir la magnitud del espacio que habíamos cedido en el plano internacional a otras organizaciones, que sin tener la magnitud ni representatividad de la CGTP, ni mucho menos su combatividad, inclusive sin tener afiliación a la FSM, ocupaban puestos de responsabilidad que francamente no les correspondía. Y no sólo se verificó eso en el universo sindical, sino en el ámbito universitario (Unión Internacional de Estudiantes UIE), en el de periodistas (la Organización Internacional de Periodistas OIP), en la juventud (la Federación Mundial de la Juventud Democrática FMJD) etc. Esta trascendental vivencia, ha estimulado a nuestra central a continuar trabajando en el campo internacional con entusiasmo y perspectiva.

- Se hizo progresos en el ámbito del Pacto Andino. Desde la constitución del Consejo Laboral Andino (CLA) fue notable el esfuerzo de la CGTP por prestar su concurso al mejor entendimiento de los trabajadores de la subregión. Hemos asistido sistemáticamente a la mayor parte de las reuniones, alcanzando ideas, contribuyendo prácticamente a la consecución de elevados ideales integracionistas, en concordancia con los postulados del libertador Simón Bolívar. Se logró alcanzar la Presidencia del CLA asumiéndola el compañero Carlos Ortiz Cornejo. La posterior constitución del Instituto laboral Andino (ILA), ha permitido que desarrollemos una significativa y novedosa etapa de capacitación y desarrollo, aunado a la promoción de nuestros cuadros: el mismo c. Carlos Ortiz fue elegido Secretario Ejecutivo del ILA.

Se avizora trabajos conjuntos de mayor peso específico para las 17 centrales sindiales del Grupo Regional Andino (GRAN), que envían mensajes cada vez más claros en favor de convergentes esfuerzos en dirección a una coordinación más estrecha, que aspiramos a que un día se cristalice en una central única que abarque a todos los trabajadores de los cinco países signatarios del Pacto de Cartagena (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Algo más: en el ámbito de la seguridad social se han hecho progresos sustantivos, como el de instrumentalizar la **tarjeta única** que abarque el área andina, y con ocasión del Primer Encuentro de Trabajadores que ocupan cargos de representación en los Directorios de Institutos de seguridad social, se ha resuelto darle carácter de permanente y se ha nominado un Secretario que efectuará tareas de coordinación, el mismo que ha recaído en la persona del c. Antonio Bornaz, Secretario de Asistencia Social de la CGTP y su representante ante el Directorio del IPSS.

- Tenemos la representación para América Latina del Centro Internacional para la Defensa de los Derechos Sindicales (CIDS), Tan honrosa misión detenta el Dr. Roberto Rendón Vásquez, prestigioso abogado laboralista, vinculado a los sindicatos clasistas del país.

esta constreñido a reorientar su trabajo, y en algunos aspectos, debe hasta "refundarse" para encarar exitosamente los desafíos que lo acosan y le exigen definiciones perentorias.

8.- El trabajo realizado por el Departamento Internacional de la CGTP, del mismo modo que las líneas maestras que se proyectan en un plazo más o medio, fuera de las diseñadas para la coyuntura, ha sido uno de los animadores del equipo directivo que dirigió la central entre octubre de 1987 y marzo de 1992. Existen muchas posibilidades de trabajo en el vasto universo allende nuestras fronteras, en beneficio de los trabajadores peruanos y de nuestros programas de solidaridad, como el que impulsamos en favor de la asediada Cuba.

9.- Al poner término a este Informe-Resumen del trabajo realizado entre octubre de 1987 y marzo de 1992, deseo dejar expresada mi gratitud por la actividad desplegada por los cc. Moisés Rocha y Esther Ramos, quienes asumieron mis tareas durante mi prolongada ausencia de 30 meses, mientras estuve destacado en la FSM.

## COINFORME DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Pongo a consideración de los delegados a este IX Congreso el presente informe balance de las actividades económicas y dirigenciales en las que directa e indirectamente tuve responsabilidad.

La primera gran tarea que abordamos fue indudablemente la realización de la **ASAMBLEA NACIONAL POPULAR (ANP)**, que por su importancia y trascendencia, nuestra central le dió el máximo de sus esfuerzos. demás esta precisar en detalle el significado de este evento que reunió a más de tres mil delegados y a un sinnúmero de delegados de organizaciones de base de la más variada gama y tipo de organización. Pero, si políticamente éste evento representó significativamente un avance, también representó un desembolso económico para asegurar el traslado de los delegados de provincias, su alojamiento, alimentación y garantizar el retorno a sus lugares de origen. Superamos todas estas dificultades gracias al esfuerzo desplegado no sólo por esta Secretaría sino por todos aquellos que dando de sí, hicieron que la central salga airosa de tan difícil y dura tarea.

En los primeros días del mes de enero del año siguiente, nos dedicamos a realizar un diagnóstico financiero de la central, las tareas que teníamos que abordar cómo enfrentar los gastos en medio de una lucha que se tornaba ya difícil por la actitud antisindical del gobierno aprista.

En esta Secretaría ya se había avanzado algo, pero aún faltaba mucho por recorrer en su organización e implementación, entonces estructuramos el nuevo perfil y funcionamiento de este departamento de acuerdo a las normas modernas. Dentro de las primeras medidas que tomamos reajustamos la merced conductiva de las tiendas alquiladas ubicadas en el primer piso del edificio de nuestro local institucional. Con esto se garantizaba un andar más seguro de la central a la que agregamos las pocas cotizaciones ordinarias de las que disponíamos y diversas actividades económicas, entonces tenemos el cuadro de ingresos regulares con las que hemos funcionado por alrededor de tres años, hasta que esta suma se incrementó con el descuento sindical por Caja (D.S. 039-90 de Junio de 1990).

Toda la estructura y funcionamiento de la central descansa en sus ingresos regulares, es decir en las cotizaciones de sus afiliados. A este respecto tenemos que decir que no siempre se comprende la importancia de la cotización, o se desvirtúa el manejo económico y se le niega los recursos a la central para que colapse, por eso la cotización también puede ser un arma de chantaje y en más de una oportunidad se le emplea en la forma más burda.

En este Congreso debemos precisar los límites de la cotización, su importancia y condición sin la cual en el futuro ningún afiliado podrá jactarse de ser tal si es que no ha cumplido con

central: "sólo los que cotizan permanentemente tienen derecho sobre la Central"

← NUESTRA PARTICIPACION EN LOS EVENTOS →

La Central ha participado ya como organizadora, ya como auspiciadora de muchos eventos a lo largo del periodo. Podemos destacar nuestra participación en la organización de los **CONADETs**, eventos en los que se analizan los grandes eventos nacionales desde la óptica de los trabajadores y en donde se invitan a personalidades del mundo laboral y político para que precisen sus puntos de vista, que no necesariamente compartimos. **CONADET** tiene un indudable prestigio en el seno de los trabajadores y dentro de nuestro pueblo. Para la organización de estos certámenes abrimos nuestras puertas a una serie de organizaciones de apoyo y con ellas cubrimos esta gran tarea. También hemos intervenido en otros FOROS no menos importantes para tratar aspectos específicos del mundo laboral y crear opinión, generar debate y sacar conclusiones valdezas para la defensa consecuente de los trabajadores.

Asimismo la participación y ejecución económica de marchas, mítines, conferencias nacionales sobre salud y seguridad social, seminarios sobre problemática de la mujer, uno de los logros más importantes de esta Secretaría es el financiamiento de seminarios regionales realizados en el año 1991, fue un esfuerzo grande y prolongado los seminarios en la Región Moquegua-Tacna, Puno, San Martín, Grau. Hemos sostenido activa participación y organización en foros internacionales y últimamente participamos en el Foro Internacional sobre el neoliberalismo y los trabajadores que tuvo lugar a fines de 1991 en La Hacienda Villa (CGTP-FSM).

Hemos participado y organizado eventos orgánicos internacionales como los de CPUSTAL y la Federación Sindical Mundial (FSM).

También hemos contribuido en la organización y desarrollo de escuelas sindicales en los niveles básico, intermedio y avanzado. Estas escuelas se han dado no solamente en Lima, sino también en provincias.

Hemos apoyado económicamente en la organización de eventos deportivos con buena participación, así como encuentros deportivos con provincias, que el Secretario de esta área informará.

Las Asambleas Nacionales de Delegados son estatutariamente, casi mini congresos y agrupan a un numeroso contingente de delegados de lo más representativo, pero causa serios problemas económicos. Es tarea de este Congreso dotar a estas Asambleas de mecanismos orgánicos más ágiles y prácticos para superar dificultades coyunturales que se presenten.

Las giras a provincias merecen un acápite especial, sin duda la presencia de nuestros dirigentes en todos los eventos es

importante por la contribución que ellos aportan y por ello les dimos la mayor de nuestra importancia. Estas giras son el cordón

3

umbilical o la correa de transmisión por donde se mantiene el contacto permanente y sostenido con las bases de toda la República, es por eso también por lo que damos la mayor de nuestra importancia y le prestamos el merecido apoyo a pesar de que representa un rubro muy fuerte y al que no podemos renunciar.

Es posible de que no hayamos llegado a todos los lugares que nos hemos propuesto por razones de índole económica, pero esfuerzos y voluntad de nuestra parte nunca han faltado. Siempre es posible ampliar nuestro radio de influencia y para ello es necesario que nos acerquemos a nuestras bases.

### ← LOS PAROS NACIONALES ↘

Tanto durante el gobierno aprista como con el gobierno de Alberto Fujimori nos hemos enfrentado con Paros. Repercusiones políticas serán analizadas seguramente en el Informe Central, pero en lo que respecta a la Secretaría de Economía ya no es posible seguir cubriendo estos costos con la exigua economía que disponemos, estas medidas que tienen carácter nacional y que para afrontarlas se necesita no sólo una buena línea política, ni un buen enfoque táctico, sino que tenemos que disponer de los medios para desarrollarlos, como una labor de crear conciencia entre los trabajadores y el pueblo.

No olvidemos que la preparación de estas medidas son laboriosas y se necesita la participación efectiva de todos los trabajadores, amén de un tremendo esfuerzo publicitario y si tomamos en cuenta que no podemos financiar ni siquiera un periódico, concluiremos que estamos lejos de ser la Central que ponga en aprietos a un gobierno. Realizar los máximos esfuerzos para dotar a la CGTP de un periódico debe ser tarea inmediata a la que debemos dedicar los trabajadores. No olvidemos que las comunicaciones tienen en la actualidad un papel determinante y quien las posea puede hacer parecer lo negro como blanco, mientras no tengamos los instrumentos para hacer frente a esta situación.

### ← NUESTROS LOGROS MATERIALES ↘

Hemos materializado un Centro de Cómputo con dos computadoras obtenidas con recursos propios que funcionan con ciertas limitaciones de orden económico. Se han mantenido permanente a las diferentes oficinas con sus respectivas máquinas de escribir. Adquirimos máquinas eléctricas y mecánicas, mimeógrafos, grabadoras, proyector de slays y otros.

Contamos en la actualidad con varias líneas telefónicas y un facsimil que nos pone a tono con los tiempos. En la misma forma hemos dotado a la central de un sistema de comunicación interna que hace más fluida nuestras labores.

Otro de los aspectos que destacamos es la constante refacción y

mantenimiento de nuestro edificio que todos conocemos, como un edificio viejo, cuyo ocupantes anteriores y los pocos que se

4

resisten a irse no le han dado nunca mantenimiento, por lo que nuestra inversión por este rubro es considerable.

Cabe destacar el trabajo constante y decidido de esta Secretaría en el desalojo de nuestro Local Institucional del 95% de inquilinos precarios.

En la actualidad contamos con tres unidades móviles, un automovil, un microbús y una camioneta, todas se encuentran operativas y prestan valiosos servicios a la central.

Tenemos que destacar aparte, que debido al reacondicionamiento de nuestro local hemos logrado ubicar en las instalaciones a federaciones como las de Ladrilleros, Confecciones, Comercio, Molineros y Fideeros y la de Bebidas Gaseosas.

Hemos implementado igualmente la Oficina de Apoyo al Desempleado (OFADE), que se encarga fundamentalmente de ayudar a los trabajadores desocupados a encontrar un centro de trabajo. Otra de las funciones que cumple esta oficina es proveer recursos económicos a pequeños grupos de trabajadores. Aún estas funciones son pequeñas. Pero las organizaciones que apoyan estas labores prometen ayuda. También se ha dotado de un Botiquín CGTP que pronto será inaugurado.

#### EL DESCUENTO SINDICAL POR CAJA

A partir de junio de 1990, después de una prolongada lucha, el gobierno promulga el Decreto del Descuento por Caja, en cuyos resultados pusimos muchas expectativas, pero la realidad ha sido otra y si es verdad que con la organización del descuento por caja se incrementó lo recaudado por cotizaciones regulares, también es cierto que muchas federaciones y sindicatos aún no comprenden la importancia de las cotizaciones. Sobre este punto el Congreso tiene que estatuir y ser muy severo con los que no cumplan.

*en el g. puso  
mucho énfasis  
↑ 2.8  
Valul  
Porho*

Hay que resaltar que con este dispositivo legal las más beneficiadas son las mismas bases y de allí su importancia, pues ellas son el sustento orgánico de la Central.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal con que cuenta la central es escaso, apenas si disponemos de varias personas que no cubren las demandas del trabajo administrativo, de tal manera que los dirigentes tienen que realizar este tipo de tareas en desmedro del tiempo que muy bien lo pueden emplear en tareas productivas.

Urge dotar a la central de personal más eficiente, suficiente, constante y bien remunerado.

Finalmente, agradezco a todo los que hicieron posible esta gestión, sobre todo a los trabajadores de base, a los dirigentes

5

de organismos intermedios, a las instituciones de apoyo, al personal administrativo y al personal técnico, quienes han aportado lo suyo en esta gestión que hoy culmina.

Comisión Nº 1

SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL NACIONAL E INTERNACIONAL

Presidente	JOSE LUIS RISCO MONTALVAN
Secretaria	SONIA CUENTAS ANCI
Relator	JUAN BAQUERIZO

a) Acuerdos sobre política internacional

1.- Rechazar la campaña anti socialista del imperialismo yanqui, reafirmandonos en nuestra convicción de luchar por la justicia social, la transformación progresista y el desarrollo de los pueblos.

Señalar que el capitalismo y el imperialismo conforman un sistema de explotación y opresión de los pueblos, en especial de los del Tercer Mundo y son los directos causantes de su atraso y dependencia, lo que nos obliga a luchar denodadamente contra su dominio y construir el Socialismo, como única vía para lograr los objetivos de los pueblos oprimidos del mundo.

2.- Declarar que lo sucedido con el socialismo en la URSS y otros países de Europa Oriental es producto de profundas desviaciones de las cúpulas dirigenciales que expropiaron a sus pueblos el derecho al bienestar, la democracia y su participación directa en la gestión gubernamental, dando paso en un período más o menos prolongado a un estado burocrático y represivo.

2.1 Que, las tesis y el análisis leninista sobre el imperialismo mantienen su plena y actual vigencia, y que vivimos la época del imperialismo y las revoluciones proletarias.

2.2 Que la restauración del capitalismo con su crisis político-económico en el ex campo socialista de ninguna manera significa el fracaso del socialismo ni la supuesta caducidad del marxismo-leninismo. Sólo se trata de un revés pasajero en el tiempo, una derrota temporal y táctica.

3.- Persistir en nuestra lucha por la liberación nacional, la democracia popular y el socialismo.

3.1 Saludamos a Cuba socialista y al Comandante Fidel Castro, expresándole nuestra plena solidaridad en su

lucha contra el imperialismo yanqui y el bloqueo económico

- 3.2 Saludamos también a los países que persisten en el socialismo como la República Popular de China, La República Democrática de Corea, Viet Nam, y a todos los países que luchan por su liberación nacional.
- 3.3 Nuestra solidaridad militante con el pueblo palestino que lucha por recuperar sus territorios frente a la prepotencia conjunta del sionismo israelí y el imperialismo yanqui.
- 4.- Rechazar la propuesta neocolonialista de la llamada "CELEBRACION DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS", propugnada por el gobierno español y los sectores serviles y reaccionarios de América Latina y de nuestro país, impulsando actividades de desenmascaramiento de los 500 años de opresión y explotación a que fueron sometidos nuestros pueblos de América Latina por el colonialismo español, el inglés y el norteamericano, respectivamente.
- 5.- Luchar por implementar y sostener una política internacional independiente, antimperialista y sobre todo latinoamericanista; persistiendo en el no alineamiento a los bloques de poder económico internacionales.

#### **b.- ACUERDOS SOBRE POLITICA NACIONAL**

- 1.- Rechazar la política neoliberal de Fujimori, denunciar el vasallaje y servilismo frente al FMI, el BM, las trasnacionales y al imperialismo yanqui; y que se ha convertido en el gobierno más servil y vende patria de la historia republicana.  
  
Llamamos a derrotar ésta política reaccionaria y anti-peruana.
- 2.- Señalar que siendo el neoliberalismo una propuesta global que nos impone ahora el imperialismo en el mundo, es responsabilidad de los trabajadores y el pueblo diseñar respuestas integrales con alternativas concretas en todos los campos de la economía, la política y la cultura.
- 3.- Desenmascarar el autoritarismo y la prepotencia gubernamental que hace tabla rasa a los derechos y libertades democráticas, económicas y políticas de los trabajadores y el pueblo, atropellando la propia Constitución del Estado.

Por esta razón, es necesario advertir que cualquier abstencionismo en esta tarea nos puede hacer lamentar la institucionalización dolorosa de una dictadura civil-militar encabezada por Fujimori y los sectores más reaccionarios y fascistas de las clases dominantes y la cúpula militar.

Si el pueblo luchó en 1977 por sus libertades democráticas para arrojar a malos militares a sus cuarteles, hoy con pleno derecho tendrá que rebelarse al traicionarse su voluntad.

- 4.- Asimismo los trabajadores y el pueblo debemos estar dispuestos a enfrentar en todos los terrenos la provocación dogmático-militarista del senderismo, los comandos paramilitares y todos los gestores de violencia que le hacen el juego al terrorismo de Estado, asesinando a preclaros dirigentes gremiales, políticos y populares. Ellos destruyen obras públicas de bien común.

Condenamos los asesinatos de María Elena Moyano y de Andrés Sosa por grupos terroristas, así como los asesinatos de dirigentes del pueblo realizados por comandos paramilitares amparados por el Gobierno.

- 5.- Llamamos al pueblo peruano a organizarse para luchar por reconquistar sus derechos conculcados, tales como:

- La gratuidad de la enseñanza, la escuela pública y la autonomía universitaria;
- La libre sindicalización, la existencia de las comunidades laborales, la negociación colectiva, la estabilidad laboral, el derecho de huelga, la indexación salarial, etc.;
- La seguridad social y la salud pública que pretenden ser privatizadas mediante la implantación de clínicas particulares en lugar de hospitales públicos, etc.;

Todo esto supone construir un Proyecto Democrático alternativo, amplio como para constituir una efectiva posibilidad de desarrollo independiente del país.

- 6.- Trabajar por el reagrupamiento del movimiento sindical y popular que hoy se encuentra en crisis, disperso y desarticulado. Debemos superar viejos métodos y estilos de trabajo y de dirección; lo que nos lleva a entender la necesidad de renovar cuadros dirigenciales y fortalecer la Coordinadora de Centrales sindicales; centralizando además las luchas dispersas para garantizar una CGTP democrática, representativa, unitaria y de renovación clasista.

- 7.- Impulsar la realización de jornadas de lucha, escuelas sindicales, de propaganda, agitación, de movilizaciones y huelgas sectoriales y regionales dirigidas a la acumulación de fuerzas que desemboque en UN GRAN PARO NACIONAL con perspectivas de medidas superiores de lucha que obliguen al gobierno a un cambio en su política general y se desarrolle la conciencia de clase de los trabajadores.

Debemos acumular fuerzas para el cambio revolucionario y para la conquista del poder popular, construyendo desde ahora la alternativa revolucionaria.

Para conseguir el éxito de estas jornadas debemos actuar sin apresuramiento pero con firmeza. Se trata de marchar acorde con el nivel de conciencia y la capacidad de lucha del pueblo.

- 8.- Proponer y levantar desde el movimiento popular un nuevo modelo de desarrollo del país orientado fundamentalmente desde dentro hacia afuera. Es decir, al desarrollo de las fuerzas productivas nacionales que prioricen la pequeña y mediana empresa popular y nacionalista, la organización económica autogestionaria y cogestionaria que cree puestos de trabajo en forma masiva.

8.1 Desmilitarizar y democratizar la sociedad peruana. Rechazamos la política antiinsurgente que impulsa los asesinatos extrajudiciales en zonas de emergencia;

8.2 Impulsar la movilización popular y nacional, la forja del poder popular y el autogobierno del pueblo;

8.3 La unidad latinoamericana de los trabajadores y pueblos oprimidos por el gran capital y los países desarrollados, buscando forjar un gran frente antimonopólico y antiimperialista

- 9.- Defender las empresas estratégicas de la economía nacional, desarrollando alternativas de cogestión de los trabajadores, la participación en los gobiernos regionales, la pequeña y mediana empresa, teniéndolos a todos ellos como accionistas mayoritarios. La presencia de capitales extranjeros debe ser minoritaria.

- 10.- Rechazar el neo centralismo tecnocrático que impulsa el gobierno de Fujimori. Luchamos por la reforma de la regionalización para dar legitimidad a esos gobiernos.

- 11.- El Perú tiene necesidad imperiosa de integrarse a la revolución científico-técnica, preservando su soberanía.

- 12.- Tenemos el reto de la unidad de los pueblos y países del llamado Tercer Mundo, con especial énfasis en los países latinoamericanos para buscar un nuevo Orden Internacional, donde prevalezca la paz, la prosperidad y la hermandad entre todos los pueblos y países del mundo.

## PLAN ESTRATEGICO

### 1.- RECONSTRUCCION NACIONAL

- 1.1 La crisis esta destruyendo el país poniendo en peligro la propia sobrevivencia de millones de peruanos.
- 1.2 No funcionan ni los ministerios ni la política nacional.
- 1.3 Sobre esta crisis y a través del FMI el imperialismo esta imponiendo su voluntad. Ellos deciden la política a aplicar y saquean los recursos naturales que les interesa. La militarización responde a esos objetivos.
- 1.4 Los trabajadores debemos reconstruir el país generando una nueva voluntad nacional para salir adelante como nación y con un Proyecto Nacional. esta es una de las tareas prioritarias que debemos encabezar los trabajadores.

### 2.- CONSTRUCCION Y CONQUISTA DEL PODER POPULAR

- 2.1 El poder popular se construye y conquista en lucha contra el poder reaccionario y Sendero Luminoso;
- 2.2 Luchamos por un poder popular de bases populares conformado por los peruanos comunes y corrientes como elementos centrales de autodefensa popular;
- 2.3 El poder obrero y popular se afirma en la defensa y la reorganización de los sindicatos, en la lucha contra la patronal, por el salario y el pleno empleo. En la apropiación organizada por parte de los trabajadores de los conocimientos para la gestión administrativa, científica y tecnológica de la empresa, más allá de que la cogestión tenga o no un reconocimiento formal y un organismo propio. En la organización colectiva de la vida social y cultural de los trabajadores (expresiones culturales, deportivas, de consumo, etc. ).

El poder barrial de los trabajadores se afirma en niveles colectivos de control territorial, en la organización de la vida social en sus PP.JJ., en la gestión o cogestión de los servicios, la alimentación popular y actividades productivas.

### **3.- DESMILITARIZAR LA SOCIEDAD**

- 3.1 La militarización del Estado aumenta día a día, tanto por la presencia preponderante de las FF.AA. y policiales en el gobierno central, como la de comandos políticos militares, y con la presencia de Sendero Luminoso y el MRTA. Como consecuencia de ello el único perjudicado es el pueblo.
- 3.2 La propuesta de los trabajadores no es generar más militarización sino desmilitarizar el país, generando un nuevo orden basado en la justicia social y la verdadera democracia.
- 3.3 Las armas tienen que estar sometidas al servicio del pueblo y servir como instrumentos de paz y no de guerra.

### **4.- LA AUTODEFENSA DE MASAS**

- 4.1 La autodefensa de masas tiene como sentido y objetivo la desmilitarización del país. Reinvidicamos el derecho a la defensa ante una agresión creciente, pero afirmamos que esta defensa debe estar subordinada a nuestra organización y que busca desmilitarizar el país. La autodefensa tiene que ser autónoma, con carácter social e independiente del gobierno y de las fuerzas represivas.

### **5.- DESENMASCARAR A LOS ALIADOS Y COMPLICES DEL NEOLIBERALISMO**

Los trabajadores organizados debemos desenmascarar a los partidos burgueses (AP, Libertad, SODE, PPC y APRA) como aliados y cómplices del programa económico neoliberal, deslindando con los frentes políticos reformistas y social demócratas que en su oportunidad apoyaron al shock económico criminal de Fujimori y ahora actúan como bomberos en las luchas sindicales y populares.

Comisión Nº 2:

POLITICA LABORAL DEL GOBIERNO Y ALTERNATIVAS

PRESIDENTE	David Huarancca Cucho
SECRETARIO	Víctor Cuadros Paredes
RELATOR	Víctor Herrera Rubiños

EN TORNO A LA ESTABILIDAD LABORAL:

- 1.- Condenar y rechazar la política laboral del gobierno, la misma que se sustenta en el liberalismo fondomonetarista impuesto por el FMI y la Administración Bush, dirigida a liquidar los derechos de los trabajadores, propiciando desocupación masiva, mayor hambre y miseria en nuestro pueblo.
- 2.- Repudiar el Decreto Legislativo 728 mal llamado Ley de Fomento al empleo y exigir al parlamento nacional su inmediata derogatoria. Respalda la iniciativa de haber presentado un proyecto de ley sobre el particular, el mismo que ha sido respaldado por varios diputados de la Comisión de Trabajo de esta Cámara.
- 3.- Que, el nuevo Consejo nacional de la CGTP, elabore un programa completo que no sólo trate del decreto legislativo 728, sino de todos los decretos y leyes que afectan a los trabajadores y al pueblo peruano, tales como el D. S. 004 (Administración pública); el D. S 028-92-EF (prórroga la vigencia del pliego del sector minero a 18 meses), respaldando la Acción de Amparo presentada por la CGTP el Vigésimo sexto Juzgado; el D. S, 032-91-TR (amplía las cláusula de despido).

**SOBRE PRIVATIZACION Y CIERRE DE EMPRESAS, DISPOSITIVOS CONTRARIOS A ESTE DERECHO**

- 1.- Reclamar para los trabajadores un rol protagónico en la modernización de las empresas del Estado, superando su actual situación y rechazar el neoliberalismo privatizador.
- 2.- Impulsar y trabajar desde las bases por la autogestión y la cogestión en todos los centros de trabajo que están en proceso de privatización o de "quiebra". No a la privatización de las empresas del Estado.

- 3.- Defender y afirmar la imperiosa necesidad de contar con empresas estatales en sectores estratégicos y prioritarios de su actividad en la que debe cambiarse su diseño empresarial de corte centralista, burocrático, autoritario y corrupto, por otro descentralista, competitivo e innovador.
- 4.- Promover alianzas con los gobiernos Regionales, Municipales y los pequeños y medianos empresarios no monopólicos para derrotar la ofensiva privatizadora liberal de este gobierno.
- 5.- Impulsar en todas las empresas del Estado Comités elegidos por sus trabajadores y en base a la alianza en sus diversos sectores, Asociaciones e Instituciones, para velar por los bienes de todos los peruanos; fiscalizar la valorización de las empresas y modernizar la gestión pública.
- 6.- Recomendar que en los casos que se considere conveniente por la asamblea de los trabajadores (y en los casos de las empresas financieras, también los ahorristas; en los casos de empresas de servicio público, también los usuarios) para hacerse propietarios de las empresas con una nueva gestión exigiendo:
  - a) Que no se ponga límite a la compra de acciones por parte de los trabajadores.
  - b) Se establezca un descuento por la opción del derecho de preferencia.
  - c) El Estado consolide las acreencias del Tesoro Público a favor de los trabajadores
- 7.- Denunciar los intentos de vender las empresas del Estado usando los Bonos del mercado secundario de la Deuda Externa, tal como lo plantea el Ministro de Economía Carlos Boloña, por constituir una estafa al país.
- 8.- Demandar la intervención de la Contraloría General de la República en las comisiones que se están formando por el Gobierno para la pregonada privatización y exigir la participación de los delegados de las Centrales de los trabajadores en las COPRI.
- 9.- En todos los casos, reclamar la irrenunciable defensa de las conquistas de los trabajadores, en particular la estabilidad laboral, las conquistas salariales, las comunidades laborales, etc.

#### **SOBRE EL DERECHO DE HUELGA**

- 1.- Rechazar y condenar todos los dispositivos legales dictados en contra del derecho de huelga consagrado en la Constitución Política y por la acción directa de las masas de trabajadores en el país.
- 2.- Luchar consecuentemente por la defensa del derecho irrestricto a la huelga, exigiendo la derogatoria del D. S. 070-90-TR, por ser violatorio de la Constitución y de Convenios Internacionales suscritos por el Estado peruano en la OIT, donde la CGTP y varias federaciones bases han hecho llegar una Queja, la misma que ha sido acogida y ha merecido un dictamen favorable a los trabajadores del Perú, emitido por el Comité Libertad Sindical.

#### **SOBRE EL PLIEGO UNICO Y REMUNERACIONES MINIMAS VITALES**

- 1.- Reafirmar la lucha por el establecimiento de los pliegos únicos por rama de actividad acordados en el VIII Congreso Nacional de la CGTP, legitimados con la Ley 25222 promulgada a iniciativa de nuestra Central mariateguista.
- 2.- Condenar y rechazar las Acciones de Amparo presentadas por el conjunto del sector empresarial y que se siguen en la Primera y Segunda Sala de la Corte Suprema, donde la CGTP se ha hecho presente con sendos recursos debidamente fundamentados desde el punto de vista jurídico y doctrinario.
- 3.- Demandar al Poder Judicial el inmediato pronunciamiento de los tres expedientes que duermen el sueño de los justos, debido a la actitud indiferente e interesada de los magistrados y la falta de interés de la Procuraduría que prácticamente ha hecho abandono de su función tutelar.
- 4.- Condenar la política salarial de hambre y miseria impuesta por el gobierno liberal de Fujimori, exigiendo aumento general de sueldos y salarios y elevar el salario mínimo acorde con el costo de una Canasta Mínima Familiar.

#### **SOBRE BENEFICIOS SOCIALES Y TOPES INDEMNIZATORIOS**

- 1.- Reafirmar nuestra lucha emprendida contra el decreto legislativo 650 que impone topes indemnizatorios y con carácter cancelatorio contraviniendo la Constitución

Política, hecho que ha merecido el pronunciamiento a través del Fallo favorable a los trabajadores y emitido por el Tribunal de garantías Constitucionales, el mismo que declara Inconstitucional al carácter cancelatorio, disponiendo que el parlamento emita la Ley Correspondiente que restituya este derecho.

- 2.- Exigir al parlamento la inmediata dación de una Ley que restituya la vigencia de los Pactos y Convenios Colectivos de los trabajadores, referente a los adelantos y préstamos de sueldos sobre el monto indemnizatorio con carácter acumulativo a los años de servicio y con el último sueldo y/o salario.

#### COMUNIDAD LABORAL

- 1.- Luchar por la plena vigencia y respeto a las comunidades laborales exigiendo la derogatoria del decreto legislativo 677 que disuelve las Comunidades de Compensación y modifica el régimen de las Comunidades laborales.
- 2.- Demandar a la Cámara de Senadores ratifique el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados que deroga el indicado decreto legislativo por violentar la Constitución Política, respaldando el proyecto de Ley de CONACI.
- 3.- Defensa irrestricta de las pequeñas y medianas empresas agrarias, comunidades y cooperativas rurales. Exigir al gobierno el otorgamiento de créditos que permitan reactivar el agro nacional a fin de garantizar el pleno abastecimiento y alimentación para el pueblo peruano.

#### PLATAFORMA DE LUCHA

##### Acuerda:

- I.- Preparar y desarrollar un amplio Plan de Lucha que promueva movilizaciones locales, regionales y a nivel nacional en defensa de los derechos y conquistas de los trabajadores y del pueblo en contra de la política liberal y fondomonetarista del gobierno de Fujimori.
- II.- Desarrollar un amplio trabajo de UNIDAD y centralización de las luchas, coordinando estrechamente con los gobiernos Regionales, Municipalidades y Organizaciones Populares..

III.- Plantear a la Plenaria la realización de una PARO NACIONAL DE 48 HORAS para los días 29 y 30 de Abril de 1992 en defensa de la siguiente PLATAFORMA DE LUCHA:

- a) Recuperación de los servicios básicos (salud, educación, agua, luz, transporte), incluyendo los sueldos de los maestros, enfermeras y trabajadores y empleados públicos. Aumento de la inversión pública interna en las regiones. No al pago de la Deuda Externa y mayores impuestos directos a las grandes riquezas y utilidades con este fin.
  - b) Aumento inmediato al 100% del salario mínimo, los sueldos públicos y las pensiones. Reajuste automático e indexación de sueldos, salarios y pensiones de acuerdo al alza del costo de vida y aumentos mensuales hasta alcanzar el nivel de la canasta básica.
  - c) Por una política de Emergencia Campesina, plena vigencia de la Ley de Emergencia Agraria. Establecimiento de precios de garantía a los productos agropecuarios. Promoción de mecanismos de comercialización de los productores agrícolas y rurales. No al regreso de los latifundios al campo. Derogatoria del Decreto Legislativo 653. Por una política integral de desarrollo rural.
- 2.- No al remate de las empresas estatales a los grandes monopolios y empresas transnacionales a precios de regalo, despidiendo trabajadores y recortando salarios y conquistas laborales.
  - 3.- Defensa de los derechos laborales.
  - 4.- Pleno respeto a los Derechos Humanos y Libertades Individuales
  - 5.- Por una política de paz basada en la justicia social y la democracia.
  - 6.- Por la defensa de nuestra cultura, campaña por los 500 años de resistencia indígena y popular.
  - 7.- Rechazar el proceso de privatización de los servicios de salud. Por la salud pública, gratuidad de la atención y se le dote al Sector un Presupuesto no menor del 15% del Presupuesto General de la República.
  - 8.- En defensa de la alimentación popular: No a la venta de los Mercados Municipales a manos privadas. Alto a las amañadas subastas públicas. Transferencia de las mismas a los propios conductores y trabajadores de mercados organizados en sus sindicatos, Asociaciones,

Cooperativas, etc. Eliminación del impuesto a los alimentos básicos populares. Derogatoria del D. S. 017-92-PCM.

- 9.- Por el respeto a los pactos del sector textil, como el pacto tripartito del 21 de marzo de 1945. Alto al cierre de fábricas.

Comisión Nº 3

CENTRALIZACION SINDICAL

PRESIDENTE	Carlos Ortiz Cornejo
SECRETARIO	Aníbal Rebaza LL.
RELATOR	Delia Zamudio Palacios

Acuerda:

- 1.- En cumplimiento de las Resoluciones emanadas en anteriores Congresos de la CGTP, y del profundo sentimiento unitario existente en las bases sindicales para defenderse contra el neoliberal y la violencia que atentan contra las organizaciones y dirigentes sindicales, el IX Congreso de la CGTP aprueba la unificación del movimiento sindical.
- 2.- Trabajar por la centralización del movimiento sindical y popular de la CGTP de manera seria y responsable, despojándose de todo prejuicio político partidario, de sectarismo, hegemonismo y oportunismo en función de la acumulación de fuerzas y teniendo como objetivo histórico al pueblo peruano.
- 3.- Reconocer los esfuerzos hechos por el impulso y organización del Forum sobre centralización sindical, así como su contribución a la construcción y forja de la Central Unica de los Trabajadores del Perú.
- 4.- Designar en este Congreso una Comisión encargada de elaborar la Declaración de Principios, Estatutos, Programa y Llamamiento a los trabajadores para la formación de la CENTRAL UNICA, tomando en consideración los documentos elaborados en el Forum.
- 5.- Rechazar la estrategia contrainsurgente del gobierno de Fujimori y en particular la formación de Rondas controladas por las Fuerzas Armadas que utilizan al pueblo como carne de cañón.
- 6.- impulsar el trabajo de la CGTP en la perspectiva de constituir y fortalecer los Frentes de Defensa en todo el país. incluyendo al Departamento de Lima. Convocando a todos los sectores organizados del pueblo y forjando de esta manera los órganos de democracia directa:

Asambleas Populares, Organos de Autodefensa de masas e independientes.

- 7.- Poner el máximo esfuerzo en aprobar democráticamente una lista unitaria y de renovación total, que acabe definitivamente con las cuotas partidarias y arreglos burocráticos que tanto daño han hecho al movimiento sindical.
- 8.- Aprobar la revocabilidad en el cargo de los Dirigentes del Consejo nacional de la CGTP que no asuman su responsabilidad, recurriendo a la aplicación de los Estatutos y al informe de su base para evaluar su labor.
- 9.- Trabajar por la Central Unica de los trabajadores peruanos en base a planteamientos de Principios, Programa y Plataforma de Lucha sindical válidos, que conviertan a la Central en una sólida palanca de lucha por la revolución y el socialismo.
- 10.- Los trabajadores estamos por la UNIDAD, por lo que debe nombrarse una Comisión de siete organizaciones representativas para impulsar los acuerdos del IX Congreso Nacional de la CGTP en torno a la centralización sindical y tomando los acuerdos del Forum.
- 11.- Saludar los esfuerzos de la Coordinadora de Centrales Sindicales y del forum hacia la Central Unica para seguir avanzando en la forja de la unidad, trabajando desde las bases hacia la CUT.
- 12.- Impulsar desde la CGTP por crear los Frentes de Defensa y las Rondas urbanas para contrarrestar la violencia y el terrorismo, venga de donde venga, porque además de atentar contra la vida de dirigentes sindicales y populares, dispersa, debilita e impide el avance organizado del movimiento sindical y popular. Defender y respetar la autonomía de las organizaciones.
- 13.- Luchar por la reorientación del movimiento sindical, su renovación y la implantación de una línea de clase independiente, democrática y antiimperialista.
- 14.- Rechazar el paralelismo sindical.
- 15.- Impulsar la formación de dirigentes sindicales y populares a través de la educación política e ideológica con la creación de escuelas sindicales donde se implemente educación socialista y se fomente la discusión y debate en las masas.

- 16.- Promover, organizar y fortalecer la integración de la mujer trabajadora en todos los niveles de nuestra Central, dándoles mayor participación en los cargos dirigenciales teniendo en cuenta que constituyen casi el 50% de la población laboral.
- 17.- Encargar al Consejo Nacional la implementación de un Plan de Organización que tenga como ejes:
  - a) principal: agrupar a millones de personas que están en el mundo laboral y que no se encuentran afiliadas a ninguna central sindical.
  - b) complementario: obtener acuerdos con otras centrales en aras de la unificación en la línea del forum desarrollado.

## ACUERDOS ESPECIFICOS

### Sobre la Deuda Externa

- 1.- El IX Congreso declara que los mecanismos de la DEUDA EXTERNA nos llevan a la REINSERCIÓN OBLIGADA, porque después de lo sucedido en el ex campo socialista no existe a donde recurrir para tratar nuestros problemas sin intervención de los bancos multilaterales que los países desarrollados manejan; la Deuda Externa se ha convertido en el arma principal que atenta contra nuestro desarrollo y el porvenir de nuestros pueblos.
- 2.- Demandamos a todas las fuerzas populares de nuestros países a luchar por unificar voluntades y acciones dirigidas a impedir que la Deuda Externa sea un arma de ANTIDESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS para convertirla en apoyo necesario que todos los pueblos -sin distinción de Norte o Sur-, desarrollados o en vías de desarrollo debemos utilizar en mutuo beneficio.

### La violencia, los derechos humanos y los trabajadores

- 1.- Condenar enérgicamente la acción terrorista impulsada por las organizaciones sediciosas surgidas a espaldas del pueblo y la guerra sucia impulsada por las autoridades del Estado, combatiendo contra ambas a partir de la unidad y la organización del pueblo, así como promoviendo formas democráticas de autodefensa de masas que respondan a los intereses de los trabajadores y el pueblo.
- 2.- Repudiar categóricamente los crímenes cometidos contra el pueblo y condenar los métodos ilegales de ejecución que han segado la vida en el país a líderes populares como María Elena Moyano, a dirigentes sindicales caracterizados y valerosos como Ceferino Requis, Fidencio Coronel o Saúl Cantoral; a autoridades populares como Leonor Zamora y Fermín Azparrent Alcaldes de Huamanga (Ayacucho); o que han permitido que desaparezcan sin dejar huella luchadores sociales destacados como Oscar delgado Vera, Javier Alarcón y otros; así como rechazar los casos de tortura, secuestro, asesinatos o privaciones ilegales de la libertad por constituir todos ellos expresiones de violencia y salvajismo incompatibles con la conciencia ciudadana.
- 3.- Alentar a las organizaciones defensoras de los derechos humanos que trabajan en el país enfrentando el clima de violencia existente y que tienen que derrotar también la incompreensión gubernamental y la falta de apoyo moral y material de diversos sectores sociales que aún no comprenden alternativa de paz con justicia social en las que las organizaciones respeten plenamente los derechos humanos y los ciudadanos actúan de acuerdo a la ley.